



Arauca, Arauca, 27 de febrero de 2020

Asunto : **Reprograma audiencia**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00039 00
Demandante : Matilde Elevira Ramirez Medina y Otros
Demandado : Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación
Medio de control : Reparación directa

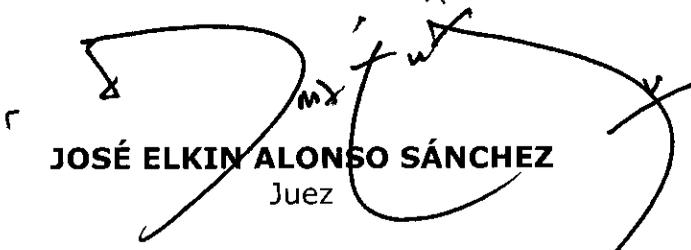
1. En audiencia de pruebas del 20 de noviembre de 2019, el Despacho fijó fecha para llevar a cabo su reanudación para el día 24 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.
2. Como quiera que el Titular del Juzgado se ausentará para la fecha fijada, se hace necesario reprogramar la citada audiencia.

En consecuencia, se

RESUELVE

ÚNICO: Reprogramar la reanudación de audiencia de pruebas para el día 30 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **032** de fecha **28 de febrero de 2020**.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez